



CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

La implantación del Máster en Ingeniería Informática comenzará en el curso 2023/24, implantándose los dos cursos de forma conjunta. De esta forma, se garantiza que los estudiantes del título de Máster que se extingue puedan realizar la adaptación y culminar sus estudios en dicho curso Académico.

El curso académico en el que comience a impartirse el Máster en Ingeniería Informática que se presenta en esta memoria (plan 2023), dejará de impartirse el anterior Máster en Ingeniería Informática (plan 2018). Aquellos estudiantes que estén cursando el anterior Máster tendrán asegurada su adaptación al nuevo Máster para que puedan culminar sus estudios. Las asignaturas pertenecientes al módulo "Dirección y Gestión" y "Tecnologías Informáticas" (60 69 ECTS) podrán ser reconocidas (o cursadas en el caso de que no las hayan superado) por sus equivalentes asignaturas en el nuevo plan de estudios, salvo aquellas asignaturas que en el nuevo plan (plan 2023) incrementan su carga crediticia de 3 a 6 ECTS, que deberán cursarse de nuevo. Las asignaturas en cuestión que aumentan su carga crediticia en el nuevo plan, son: Inteligencia Ambiental, Entornos Virtuales, Infraestructuras para Big Data y Redes inalámbricas Seguras. Así mismo, las asignaturas optativas de cada especialidad se reconocerán por las equivalentes en el nuevo plan de estudios.

En la siguiente tabla se refleja el cronograma de implantación del Máster en Ingeniería Informática y el cronograma de extinción del anterior Máster en Ingeniería Informática

Curso académico	Implantación Nuevo Máster en Ingeniería Informática	Máster en Extinción en Ingeniería Informática
2023/2024	Curso Completo	Curso Completo